

Tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

◆ **Que pase a estudio de la Comisión de Legislación la situación del hospital viejo**

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Muchas gracias, compañera Presidenta.

En la noche de hoy, quiero referirme a dos temas. Uno tiene que ver con la situación actual de las cooperativas de viviendas, en especial lo que tiene que ver con el acceso a la tierra, y a una cuestión particular, como es que el pasado 3 de julio se conmemoró el Día Internacional de las Cooperativas. Esa celebración data de principios de 1992, cuando la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó en su Resolución 47/90 el primer sábado de julio de cada año como Día Internacional de las Cooperativas.

Para los frenteamplistas el sistema cooperativo es un sistema muy importante, puesto que ha sido sustento de muchas familias uruguayas. Como todos sabemos, nuestro sistema cooperativo es ejemplo a nivel internacional, tanto es así que desde otros países han venido a estudiar y a analizar las diferentes alternativas a los efectos de poder imitar el sistema. Sin duda, es un distintivo de Uruguay, y todos los uruguayos deberíamos hacernos de ese patrimonio.

En ese marco, señora Presidenta, es que entendemos necesario que, si bien en el presupuesto quinquenal se establece mantener el fondo rotatorio para compra de tierras e, inclusive, se incorpora una cartera de tierras específica, también se están planteando algunas soluciones

vinculadas a algunos inmuebles que desde hace mucho tiempo su destino no tiene definición. Uno de ellos es el hospital viejo, que ha estado a consideración en todas las legislaturas que me ha tocado estar en este legislativo y no ha tenido resolución. De hecho, en la legislatura pasada, se inició un proceso de expropiación del inmueble que luego la Intendencia desestimó en función de los valores que había fijado Catastro.

Sin duda que todos nos enorgullecemos del sistema cooperativo que tenemos en el país, pero para que prospere es necesario que tenga acceso a tierra, acceso a lugares donde se puedan desarrollar las construcciones. Entendemos que un edificio de las características del hospital viejo, ubicado en una zona donde todos los servicios están consolidados, podría ser un lugar de interés para la construcción de viviendas. Por otra parte, no debemos desconocer que ese edificio así como está ha generado distorsiones para el normal funcionamiento de las familias que viven en el entorno y hasta de los centros educativos de la zona, como la Escuela 50 y el Instituto de Formación Docente, por lo tanto, creemos que es necesario buscarle un destino en forma definitiva.

Sabemos que el tema se está analizando nuevamente; lo hemos visto en diferentes noticias de medios de prensa locales. Pero nosotros entendemos que debería considerarse en la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales de la Corporación. Se debería abordar y empezar a analizar alguna propuesta. La expropiación podría ser una solución para ese edificio y la problemática que desde hace larga data le ocasiona al departamento. Es cierto que tiene

ciertas complejidades, incluso con titularidad de los padrones, que algunos pertenecen a instituciones públicas y otros a instituciones privadas.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales de la Corporación para empezar a trabajar el tema del hospital viejo de nuestra ciudad. Asimismo que se envíe a la prensa.

◆ **Que se señalice el cruce de la Ruta 45 y el camino Daniel Fernández Crespo**

Por último, señora Presidenta, como todos sabemos, ya comenzaron las obras en la Ruta 3, lo que ha ocasionado que mucho del tránsito que se da desde San José hasta Montevideo se desvíe por al camino Daniel Fernández Crespo —antes camino De la Costa— y la Ruta 45. Queremos solicitarle al Ministerio de Transporte y Obras Públicas que mejore la señalización de ese cruce, especialmente cuando se viene por la Ruta 45 desde Libertad hacia Rodríguez.

Pedimos que se mejore la señalización los efectos de que quede claro el acceso al camino Daniel Fernández Crespo, porque hay vecinos que no conocen bien ese cruce y han seguido de largo, con todos los inconvenientes que eso implica.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación, y a la prensa.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados.